

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

EVALUACIONES	BLOQUES DE CONTENIDOS	SESIONES
1ª, 2ª Y 3ª	TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS	A lo largo del curso
1ª, 2ª Y 3ª	APLICACIONES DE LA CIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	A lo largo del curso
1ª, 2ª Y 3ª	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)	A lo largo del curso
1ª, 2ª Y 3ª	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A lo largo del curso

2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR.

Competencia digital, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencias sociales y cívicas, Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Conciencia y expresiones culturales.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Presentes en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el BOC Extraordinario de viernes, 5 de junio de 2015 NÚM. 39, de página 2800 a página 2805, se seguirán a modo orientativo.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Habrà una evaluación inicial cualitativa a mediados de octubre. Posteriormente, habrá una 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones cuantitativas.

La calificación de cada evaluación se hará con la ayuda de una rúbrica que se muestra a continuación, en que se valoran una serie de destrezas:

DESTREZAS	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
Utiliza el instrumental de forma adecuada					
Deja limpio y ordenado el material					
Sigue el procedimiento indicado					
Respeto a los integrantes del aula					
Asiste con asiduidad a clase					
Conoce las técnicas y procedimientos					

Participa en la elaboración del cuaderno					
Respetar las opiniones de los compañeros					
Utiliza programas informáticos y TICs					
Usa las EPIs cuando se requiere					
NOMBRE:				TOTAL:	

La puntuación de cada destreza será: **NADA** (0 puntos), **POCO** (0,25 puntos), **SUFICIENTE** (0,5 puntos), **BASTANTE** (0,75 puntos) y **MUCHO** (1 punto). La nota calculada al sumar la puntuación obtenida de las 10 destrezas será redondeada al número entero, teniendo en cuenta las reglas de redondeo.

En cualquier caso, para poder ser calificado positivamente, la nota de la evaluación deberá ser igual o superior a 5.

La calificación final del alumno/a se obtendrá observando la progresión a lo largo de las evaluaciones del curso. Además, se valorará de forma positiva la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.

En definitiva, se trata de constatar una evolución positiva en conjunto desde que se empezó el curso hasta que se da por finalizado.

En cuanto a las medidas de refuerzo, debido al carácter experimental de la materia en que se basa en la aplicación de procedimientos de manera metódica, para aquellos alumnos/as que tengan una dificultad a la hora de realizar una tarea específica de laboratorio, (pesaje, filtración, cálculo de cantidades y empleo de aparataje), mediante una mayor repetición de aquellas que presenten mayor dificultad para el alumno/a en cuestión.

En cuanto a los procedimientos de recuperación, en el caso de no alcanzar la puntuación de 5 en la calificación final, deberá presentarse a la prueba ordinaria de junio, en la que se recuperarán las evaluaciones pendientes mediante una prueba escrita que comprenderá cuestiones sencillas de las prácticas de cristalización realizadas durante el curso.